

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Cardeña

Núm. 4.309/2023

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2023, el ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE LA RESIDENCIA DE MAYORES Y UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA DEL AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA, se somete a informa-

ción pública por plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de presentación de reclamaciones si así procediera por las personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Cardeña, 28 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.